



DECRETO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL DELEGADO DEL ÁREA DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS POR EL QUE SE DISPONE UNA CORRECCIÓN DE ERRORES EN SU DECRETO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR EL QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER 8 PLAZAS DE SARGENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN LA MODALIDAD DE APOYO TÉCNICO POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Advertido error material en el Decreto de 3 de noviembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias por el que se nombra a los miembros del Tribunal Calificador para proveer 8 plazas de Sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid en la modalidad de Apoyo Técnico por el turno de Promoción Interna, publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 7.783, de 14 de noviembre de 2016 y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DISPONGO

Primero.- Rectificar el error material del mencionado Decreto de 3 de noviembre de 2016, en el apartado primero de su parte dispositiva, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“VOCALÍAS

Titular: Roberto Alonso Martínez.”

Debe decir:

“VOCALÍAS

Titular: Roberto Adrián Alonso Domínguez.”

Segundo.- Disponer la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, a efectos de su conocimiento general.

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD,
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

José Javier Barbero Gutiérrez